



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA**  
**N° 0011 -2019-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE**

Lima, 26 de marzo de 2019

**VISTO:**

La Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, mediante la cual se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 279-2018-MINAGRI, de fecha 30 de junio de 2018, se designó al Ingeniero Max Alberto Saenz Carrillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 0036-1634 "Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, actualmente se encuentra vacante el puesto de Especialista en Abastecimiento, de la Oficina de Administración de la Unidad de Ejecutora Fondo Sierra Azul; por lo que es necesario designar al profesional que estará a cargo;

Que, en tal sentido, a fin de garantizar la continuidad de las actividades en la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, se ha visto por conveniente designar al señor Luis Enrique Ramos Yrcañaupa, en el puesto de Especialista en Abastecimiento, de la Oficina de Administración;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; así como a su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – Designar, a partir de la fecha, al señor Luis Enrique Ramos Yrcañaupa, el puesto de Especialista en Abastecimiento, de la Oficina de Administración, de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Dejar sin efecto la encargatura de Especialista en Abastecimiento efectuada a la señorita Delsy Dannisa Suyón Vega, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2019-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE

**ARTICULO TERCERO.** - Notificar la presente Resolución a los interesados, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, y a la Oficina de Administración, para los fines respectivos.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul ([www.sierraazul.gob.pe](http://www.sierraazul.gob.pe)).

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"  
.....  
Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo  
Director Ejecutivo